

**ACTA**  
**“I Concurso de Proyectos Gimnasios al Aire Libre ”**

En Montevideo, a los 4 días del mes de abril de dos mil dieciseis, en la sede de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular (CHSCV), se constituye el Tribunal que evaluó los Proyectos presentados en el **“I Concurso de Proyectos Gimnasios al Aire”**. El mismo está integrado por: el Dr. Mario Zelarayán (director ejecutivo de la CHSCV), la Dra. Cecilia del Campo (coordinadora área Actividad Física y Salud CHSCV), la Dra. Laura Garré (coordinadora del área Educación para la Salud de la CHSCV).

Se evaluaron 12 propuestas recibidas de distintas localidades del territorio nacional.

En base a los criterios establecidos en la convocatoria, el Tribunal premia al siguiente proyecto reconociendo la pertinencia y presentación del mismo: **“Escuela Rural Nº 28 Puerto Rosario y Liceo Rosario”**, Colonia.

Los responsables del proyecto se harán cargo del retiro e instalación del Gimnasio al Aire Libre, y acuerdos establecidos en las bases que se firmarán a través de un convenio. El Tribunal hace mención a los siguientes proyectos, otorgándoles a cada institución representante 2 pedalines para realizar Actividad Física, según las bases pre-establecidas.:

- **“Municipio de Ramón Trigo”, Cerro Largo**
- **“UDA Maldonado Rural, Balneario Buenos Aires”, Maldonado**
- **“Cardona se Mueve”, Soriano**
- **“Sociedad de Fomento Colonia Tomás Berreta y Club de Fútbol Las Margaritas” Fray Bentos, Río Negro.**

Para constancia de lo actuado, se labra la presente Acta la que previa lectura y ratificación firman los integrantes del Tribunal, constituido en el lugar y fecha indicados.



Dra. Cecilia del Campo



Dra. Laura Garré



Dr. Mario Zelarayán